

CIUDAD Y TERRITORIO

ESTUDIOS TERRITORIALES

ISSN(P): 1133-4762; ISSN(E): 2659-3254

Vol. LIII, N° 209, otoño 2021

Págs. 777-790

<https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.209.10>

CC BY-NC-ND



Libertad, seguridad y exclusión: la experiencia de los barrios cerrados en Honduras

Óscar URTECHO-OSORTO

Miguel LANDA-BLANCO

Gabriela María VÁSQUEZ-GONZÁLEZ

Daniela María VÁSQUEZ-GONZÁLEZ

Psicólogos e investigadores de la Maestría Clínica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Resumen: Esta investigación tuvo el propósito de conocer las percepciones y experiencias de los habitantes de Distrito Central, Honduras, sobre los barrios cerrados. Se utilizó una metodología cualitativa, recolectando información vía entrevistas abiertas. Se percibe que habitar en barrios cerrados reduce el riesgo de ser víctimas de la criminalidad. Se consideran espacios seguros que permiten la interacción al aire libre y brindan protección a los bienes personales. Mientras los beneficiados los consideran necesarios para resguardarse de la inseguridad, quienes no viven en ellos piensan que los cierres de vías públicas son un problema. Además, existe una percepción ambivalente sobre la libertad en el barrio cerrado: hay quienes se sienten libres de circular, pero otros experimentan la sensación de encierro y vigilancia. El cierre y la vigilancia tienen costos económicos no accesibles para todos.

Palabras clave: Barrios cerrados; Seguridad pública; Percepción de seguridad; Criminalidad; Convivencia.

Recibido: 10.10.2020; Revisado: 23.3.2021

Correo electrónico: orurtecho@gmail.com; N° ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7404-6173>

Correo electrónico: miguel.landa@unah.edu.hn; N° ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7865-7593>

Correo electrónico: gvasquezg@unah.hn; N° ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6982-8362>

Correo electrónico: danyvasquez2@gmail.com; N° ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2786-6464>

Los autores agradecen los comentarios y sugerencias realizados por los evaluadores anónimos, que han contribuido a mejorar y enriquecer el manuscrito original

Freedom, security and exclusion: the experience of gated communities in Honduras

Abstract: The purpose of this research was to understand the perceptions and experiences of the inhabitants of Distrito Central (Honduras), regarding gated communities. A qualitative method was used, collecting information through open interviews. Living in gated communities is perceived as a safe option, with a lower crime vulnerability, providing protection for private property, and allowing outdoor interactions. Residents believe gated communities are an essential security strategy; however, those who do not live in them complain about the closure of public streets. In addition, there is an ambivalent perception regarding freedom in gated communities: some inhabitants perceive they have freedom of movement inside the community, but others experience feelings of lockdown and vigilance. Closure and surveillance have economic costs that are not accessible to all.

Keywords: Gated communities; Public safety; Perception of safety; Criminality; Coexistence

1. Introducción

En una reacción motivada por el temor al crimen y la violencia, en muchas zonas residenciales de América se ha tomado la decisión de implementar portones para controlar las entradas y salidas al espacio comunitario (HEDAYATI MARZBALI & al. 2012; BREETZKE & COHN, 2013). A estas localidades se les conoce como barrios cerrados y empezaron a surgir durante los años 90 del siglo pasado, a causa de que el papel del Estado como regulador y organizar del desarrollo urbano sufrió un deterioro significativo, que ha generado desorden e incluso la pérdida de control de algunas zonas de las ciudades (CARRERA HERNÁNDEZ, 2012).

1.1 Estudios sobre los barrios cerrados

La existencia de los barrios cerrados está vinculada con la idea de que el comportamiento criminal está parcialmente influenciado por la interacción que el individuo tiene con el ambiente inmediato. Visto así, la configuración física de un espacio y las dificultades que plantea el acceso a él pueden aumentar o disminuir las posibilidades de que ocurra un evento criminal (ROGERS, 2018).

Esto supone la necesidad de imponer barreras físicas o portones para controlar los accesos y la limitación del flujo y movimiento de personas (REYNALD, 2015). En primera instancia, la finalidad de los portones es restringir la entrada de terceros a la comunidad, de manera que el ingreso de personas esté limitado a usuarios "legítimos" (residentes, visitas, etc.), de esta forma se reducen las posibilidades de

que un delincuente entre y perpetre un hecho criminal. Adicionalmente, esto genera un sentimiento de seguridad, puede mejorar la cohesión social e incrementar el sentido de pertenencia de los residentes de la comunidad (SIDEBOTTOM & al., 2018). Sin embargo, fuera de la comunidad cerrada, en un contexto macro, los límites y restricciones físicas son una expresión de la falta de cohesión en la sociedad, de las diferencias sociales no solucionadas. Son un intento de controlar un territorio a través de la delimitación del espacio, creando un "adentro" en el que priva la sensación de control y un "afuera" donde reina la inseguridad de la que se quiere escapar (RODRÍGUEZ CHUSMILLAS, 2006).

En las modalidades básicas, en las que generalmente existe una buena relación costo-beneficio, el manejo del portón recae exclusivamente sobre los vecinos (ROGERS, 2018). Sin embargo, algunas residenciales también cuentan con presencia de guardias de seguridad privada, quienes son contratados para controlar mejor el acceso de los usuarios (POW, 2013), y hay otras que incluso cuentan con cámaras de vigilancia en sus entradas. Se ha encontrado que la presencia de estos sistemas reduce significativamente la incidencia criminal en áreas residenciales (PIZA & al. 2019). Además, la efectividad en la prevención del crimen es mayor cuando el personal de seguridad privada tiene control sobre las cámaras, en comparación con el monitoreo de cámaras que ofrece la seguridad pública (WELSH & al. 2019).

No obstante, además de la sensación de seguridad que brinda, el portón es una representación simbólica de la división entre el espacio público y el privado. En este contexto, diversos estudios han encontrado que la preferencia de las personas por vivir en residenciales cerradas también

está asociada con valores relativos al prestigio y el estilo de vida (MOHAMED SALAH & AYAD, 2018). Visto así, las comunidades cerradas evidencian la desigualdad social que se manifiesta entre sus habitantes y los de las zonas pobres, particularmente en el contexto latinoamericano (COY & PÖHLER, 2002). Pero también, por tratarse de una reestructuración del espacio que segrega a los que pueden costearse vivir en estos lugares de quienes no pueden hacerlo, profundizan la desigualdad y la exclusión social (SVAMPA, 2001). Esto se evidencia en que un predictor importante para determinar la probabilidad de que un usuario viva en una residencia cerrada es el nivel educativo, existiendo una relación positiva entre ambas variables (VESSELINOV, 2012).

La segregación social y física propiciada por los barrios seguros afecta la manifestación y estructura de la vida pública y la interacción social entre grupos. Un patrón emergente de esta segregación se caracteriza por la cercanía espacial entre grupos divididos por muros y distintos sistemas de seguridad, viviendo separados en un mismo territorio. Esto, sumado al temor al crimen, resulta en comunidades cerradas con espacios privados y supervisados en donde los residentes se aíslan y desocupan de los problemas de la ciudad (CALDEIRA, 2001).

1.2 El contexto hondureño: violencia y barrios cerrados

Para poder comprender el fenómeno de estudio es importante ofrecer una breve caracterización de la situación de la violencia en Honduras. El país tiene la segunda mayor tasa de homicidios de Centroamérica, con 41,7 víctimas por cada mil habitantes, solo superado por El Salvador, con 62,1 víctimas (UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME, 2019). A pesar de que la tasa de homicidios disminuyó sustancialmente después de 2011 (LANDA-BLANCO & al., 2020), durante 2019 aumentó 3.3 puntos en comparación con 2018, cerrando en 44, 7 por cada cien mil habitantes (OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA, 2020). En promedio, cada dos horas pierde la vida un hondureño víctima de un homicidio (OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA, 2018).

La principal causa de homicidios en 2019 fue el sicariato (34,2% del total), seguido por las riñas interpersonales (11,2%), los casos vinculados con la delincuencia organizada (drogas, maras, extorsión, enfrentamientos entre bandas criminales y secuestros o tentativa, 17,2%) y la delincuencia común (robos o tentativa, 6,0%). Además, 17 personas murieron a causa de

las “barras bravas” y 15 por violencia sexual (OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA, 2020).

El arma de fuego se posicionó como el principal instrumento de muerte homicida (72,7% del total de casos) y entre 2008 y 2018 la tasa de victimización por homicidio masculino (en un rango de edad entre 30 y 44 años) fue significativamente mayor que la femenina (LANDA-BLANCO & al., 2020). A esto hay que sumar que dos ciudades hondureñas, San Pedro Sula y Tegucigalpa, figuran entre las más peligrosas del mundo, en los puestos 15 y 33 (CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL, 2020). Durante el año 2018 el Distrito Central de Honduras reportó un total de 571 denuncias de robo y/o hurto a viviendas (OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA, 2019). Todo esto ha generado que el 87.6% de los hondureños reporten sentirse inseguros (OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA, 2018).

En Honduras, la implementación de barrios cerrados ha sido algo que se ha venido produciendo en los últimos 30 años. Antes de esto, en la década de los años 80, los cercos alrededor de una comunidad se consideraban algo propio de la clase social media. En la actualidad, con iniciativas como “Barrios más seguros”, estas estrategias preventivas han sido asumidas por colonias o barrios de distinto estrato social (CHAHÍN, 2013). Esta masificación de las medidas de seguridad que imponen restricciones a la circulación se debe, sobre todo, a los altos índices de violencia y criminalidad que se viven en el país.

Para el año 2011 el Distrito Central de Honduras registraba 58 barrios cerrados (CHAHÍN, 2013). Ese año la Alcaldía Municipal del Distrito Central emitió un acuerdo contentivo de la iniciativa “Barrios más seguros”, que permitía cerrar las urbanizaciones, controlando los accesos peatonales y vehiculares, como medida para contrarrestar la violencia y la inseguridad. La iniciativa está regida por el “Reglamento para la creación de circuitos de seguridad, barrios y colonias más seguras”, que dicta normas en aspectos como la solicitud del permiso, procedimientos, diseño e instalación de los dispositivos y funcionamiento de los circuitos de seguridad. Además, regula las responsabilidades, prohibiciones, sanciones y renovación de permisos (ACUERDO 0218, 2014).

Las motivaciones iniciales para el cierre de los barrios incluyen la violencia, la inseguridad y la desconfianza de los pobladores en la capacidad de respuesta de las autoridades para mantener el orden público. Debido a esto, la implementación de un barrio cerrado implica un proceso de

organización y participación ciudadana que fortalece las estructuras sociales locales (CHAHÍN, 2013) con el objetivo de garantizar la seguridad comunitaria. A esto hay que agregar que supone la creación de una serie de normas a las que los residentes (y sus amigos o parientes que decidan visitarlos) se someten voluntariamente para regular el acceso a su comunidad y las relaciones con aquellos que ellos mismos han designado para protegerlos (MILENA BUERBANO, 2009), algo que se evidencia en la FIG. 1 y la FIG. 2, que muestran entradas a barrios cerrados de Honduras.



FIG. 1. / Se muestra el acceso a un barrio cerrado controlado por guardias de seguridad privada. Nótese que las reglas de entrada incluyen: 1) bajar la ventanilla del vehículo, 2) presentar el documento de identificación, 3) dar datos acerca del residente a quien se visita, 4) dar un trato respetuoso al guardia de seguridad, 5) no usar la bocina del vehículo, 6) los guardias de seguridad son los únicos que pueden movilizar la barrera.

Fuente: Elaboración propia.



FIG. 2. / Se muestra el acceso a un barrio cerrado controlado por seguridad privada. El barrio cuenta con un portón, ofreciendo mayor protección que la garita mostrada en la FIG. 1.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de la situación social expuesta se puede entender que entre los elementos motivadores para la implementación de medidas que restringen la circulación en los barrios están el miedo, la incertidumbre y la impotencia ante la criminalidad y la violencia (CARRERA HERNÁNDEZ, 2012). Se está en presencia entonces de una medida social que,

al proporcionar la sensación de seguridad, contrarresta los síntomas y no la causa de problema.

A lo expuesto se agrega el impacto que las medidas pueden tener sobre la concepción de barrio, residencial, colonia o comunidad, que dentro de un contexto amplio se han entendido como espacios interconectados con otros similares que dan forma a una sociedad (PULIDO CHAPARRO, 2016). Los controles de acceso, cercos y todas las restricciones a la movilidad que implican iniciativas como “Barrios más seguros” limitan los intercambios y las posibilidades de compartir espacios que tienen los miembros de diferentes comunidades, esto promueve una especie de segregación social (vinculada con la distribución de la riqueza) cuyo impacto no ha sido estudiado a cabalidad (RUIZ-TAGLE, 2016).

1.3 Propósito del estudio

Considerando lo planteado hasta aquí, el propósito del presente estudio es valorar el entendimiento social del cerramiento perimetral de algunos barrios del Distrito Central de Honduras. Esto permitirá conocer las percepciones y experiencias subjetivas que tienen los habitantes en relación con las comunidades cerradas como mecanismo preventivo contra la violencia y la inseguridad. Cabe aclarar que la inclusión muestral del presente estudio está restringida a residentes del Distrito Central de Honduras, hay características propias de otras comunidades hondureñas con barrios cerrados que no se ven reflejadas en los resultados presentes.

2. Metodología de investigación

2.1 Ámbito de estudio y participantes

Con el fin de lograr una comprensión del fenómeno de estudio desde la perspectiva de distintos actores, para seleccionar la muestra se consideraron condiciones contextuales como el tipo de residencia que la persona habitaba. En tal sentido, 29 entrevistas (48,33%) correspondían a informantes que viven en comunidades abiertas y 31 entrevistas (51,67%) a habitantes de comunidades cerradas. Las comunidades cerradas tomadas en cuenta pueden clasificarse en dos tipos: las diseñadas como barrios cerrados y las que no nacieron así, pero fueron cerradas con el tiempo debido a la inseguridad (CHAHÍN, 2013).

Se abordaron 51 barrios distintos, todos pertenecientes al Distrito Central de Honduras, alcanzando la saturación teórica. Del total de participantes, 36 (60%) eran del sexo femenino y 24 (40%) del masculino. Las edades de los informantes oscilaron entre los 18 y 62 años, con una edad media de 32,77 años (DE=10,60).

Los participantes fueron seleccionados de manera no probabilística, mediante un muestreo tipo bola de nieve. Los criterios de inclusión fueron: 1) ser mayor de 18 años, 2) habitar en el Distrito Central y 3) firmar el consentimiento informado. Este documento incluyó datos como el propósito del estudio, condiciones de participación (ausencia de remuneración, confidencialidad y solicitud de permiso para grabar la entrevista) e información de contacto del investigador principal.

2.2 Técnicas de recolección y triangulación de la información

La recolección de información se realizó mediante entrevistas semiestructuradas que contenían predominantemente preguntas abiertas. Con el fin de lograr una triangulación adecuada de la información se aplicaron guías de entrevistas diferentes, pero complementarias, para los participantes que habitan en barrios cerrados y para aquellos que viven en zonas con acceso abierto (FIG.3.). La recolección de información siguió una estrategia transversal de entrevista única. El levantamiento de información se realizó en febrero del año 2020.

2.3 Análisis e interpretación de la información

Una vez realizadas las entrevistas se procedió a transcribirlas textualmente. La información se analizó en tres momentos de lectura: aproximación, ordenamiento y sistematización del discurso de los entrevistados. La sistematización se llevó a cabo a partir de la identificación de categorías temáticas alrededor de las cuales fueron hilvanándose subcategorías, representativas de diferentes aspectos sobre un mismo tema, para producir un texto coherente que plasmará la subjetividad de los entrevistados. En este proceso se empleó una codificación axial de categorías que facilitó entender la relaciones temáticas y discursivas subyacentes en los textos de las entrevistas (SCHETTINI & CORTAZZO, 2015). Esto permitió realizar una triangulación de hallazgos con base en los puntos de vista de diversos actores.

3. Hallazgos de investigación

A continuación se presentan los principales hallazgos de esta investigación, articulados en temas y subtemas que reflejan el hilo discursivo de los informantes en torno a los barrios cerrados (las conexiones temáticas están destacadas en la FIG. 4). Entre estos hallazgos destacan algunos aspectos por los cuales los informantes se perciben como seguros dentro de los barrios cerrados, las ventajas y desventajas que tiene el

BARRIO CERRADO	BARRIO CON ACCESO ABIERTO
¿Su colonia cuenta o no con circuito cerrado?	¿Su colonia cuenta o no con circuito cerrado?
¿Por qué implementaron un circuito cerrado en su colonia?	¿Cree que es importante que su colonia tenga circuito cerrado? ¿Por qué?
¿Qué siente al vivir dentro de un circuito cerrado?	¿Qué siente al vivir en una colonia que no cuenta con circuito cerrado?
Si el día de mañana se eliminara el circuito cerrado de su colonia, ¿cómo se sentiría usted?	Si el día de mañana su colonia se convirtiera en un circuito cerrado, ¿cómo se sentiría usted?
¿Cuáles son las ventajas de vivir dentro de un circuito cerrado?	¿Cuáles son las ventajas de no vivir dentro de un circuito cerrado?
¿Cuáles son las desventajas de vivir dentro de un circuito cerrado?	¿Cuáles son las desventajas de no vivir dentro de un circuito cerrado?
Para usted, ¿qué tan importante es vivir dentro de un circuito cerrado? ¿Por qué?	¿Para usted es importante vivir dentro de un circuito cerrado? ¿Por qué?
Desde que se implementó el circuito cerrado en su colonia, ¿usted diría que la seguridad ha aumentado, se mantiene igual o ha empeorado? ¿Por qué?	

FIG. 3/ Guía de preguntas para informantes de barrios cerrados y abiertos¹

Fuente: Elaboración propia

cierre, la incapacidad estatal para brindarle a la población un entorno con un mínimo de seguridad, la percepción de eficacia que las personas tienen sobre estos mecanismos de resguardo comunitario (considerando las ambivalencias que se generan en torno a algunos de ellos) y cómo los barrios cerrados pueden llegar a convertirse en símbolos de estatus y diferencias socioeconómicas

ese tipo de cosas, no se han dado.” -Mujer, 25 años, vive en barrio cerrado.

Esta percepción también la tienen quienes no viven en comunidades cerradas y esa es una de las causas por las cuales considerarían la implementación de esa medida en sus lugares de residencia.

“Más que todo por la seguridad, debería de tener circuito cerrado ya que a veces suceden cosas al

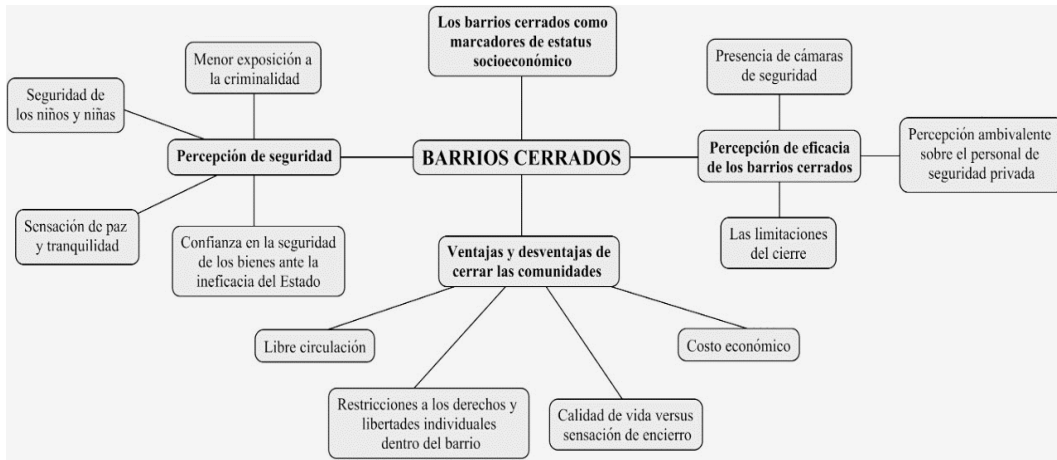


FIG. 4/ / Diagrama de resultados que muestra los principales temas y subtemas que emergen del discurso de los informantes.

Fuente: Elaboración propia

3.1 Percepción de seguridad

rededor de la colonia, como asaltos, tiros, peleas de maras o matan a las personas cerca.” -Mujer, 18 años, no vive en barrio cerrado.

3.1.1 Menor exposición a la criminalidad.

Este contexto de violencia hace que quienes no viven en barrios cerrados tengan miedo de las personas ajenas a su lugar de residencia y se sientan expuestas ante el accionar de los delincuentes. Para el caso, un entrevistado dijo:

El discurso de los entrevistados que habitan en comunidades cerradas y el de quienes no viven en ellas coincide en la percepción de que se trata de sitios de residencia que ofrecen protección ante la inseguridad y la violencia que imperan en la sociedad. En este sentido, cerrar las comunidades se percibe como un mecanismo de reducción del riesgo de sufrir asaltos, homicidios, secuestros e incluso para evitar que el barrio o colonia se convierta en un lugar donde los grupos delincuenciales realicen actividades. Así lo dicen dos entrevistados:

“Me siento expuesto a que personas con malas intenciones puedan acercarse a donde uno vive (...); expuesto a personas que uno no conoce y que le pueden hacer algo incorrecto.” -Hombre, 25 años, no vive en barrio cerrado.

“Por lo peligroso de las calles, aquí había asaltos y en ocasiones venían a dejar cadáveres.” -Hombre, 28 años, vive en barrio cerrado.

Así, el barrio cerrado se convierte en un espacio dentro del cual se puede andar libre de miedo, por oposición al afuera, la calle, lo que está excluido del circuito cerrado, donde se vive en constante incertidumbre a causa de la inseguridad.

“La seguridad ha aumentado porque antes había asaltos dentro de mi colonia, llegaban personas armadas, y ahora hay un registro y ya no suceden

“Le puedo decir que vivimos demasiado inseguros, yo soy una persona que me da miedo andar en la calle, fuera del circuito cerrado, entonces a mí me brinda seguridad.” -Mujer, 25 años, vive en barrio cerrado.

3.1.2 La seguridad de los niños y niñas.

Otra razón por la cual las personas se sienten más tranquilas viviendo dentro de los barrios cerrados es la seguridad que brindan para el desarrollo de los niños y niñas, ya que estos ambientes permiten que los menores salgan a caminar o jugar sin que los padres deban preocuparse tanto por la vulnerabilidad que representa vivir en espacios abiertos en términos de movilización de vehículos y personas ajenas a la comunidad, entre otras cosas. Esto se evidencia en los siguientes fragmentos de discursos de los informantes:

“Seguridad, siento que mi hija puede jugar de una manera que yo esté tranquila y al mismo tiempo creo que ella se siente tranquila.” -Mujer, 36 años, vive en barrio cerrado.

“Principalmente la seguridad, usted sabe que hay niños y ahí pueden andar jugando y como no entra ningún extraño, ellos pueden andar más tranquilos y uno está más tranquilo de que ellos salgan en la misma zona.” -Hombre, 24 años, vive en barrio cerrado.

“Hoy en día lo que andamos buscando los seres humanos es la seguridad, lo más importante es estar seguro en el lugar que uno tiene para sus hijos.” -Hombre, 28 años, vive en barrio cerrado.

3.1.3 Sensación de paz y tranquilidad.

Vinculada con la menor exposición a la criminalidad está la sensación de tranquilidad, paz y libertad de movimiento que las personas que residen en barrios cerrados expresan que experimentan. Unido a esto, quienes residen en espacios libres de estas condiciones de seguridad consideran que se sentirían más tranquilos si se implementaran en sus barrios o colonias, sobre todo porque esto les brindaría más seguridad durante la noche, que es cuando se producen muchas actividades delincuenciales. Estos puntos de vista afines se evidencian en los siguientes fragmentos:

“Después de que pusieron el circuito cerrado todos los vecinos se sienten cómodos, seguros, en paz, y ya nos sentimos libres de salir a cualquier hora, entonces hay tranquilidad.” -Mujer, 21 años, vive en barrio cerrado.

“No se trata de que sea un circuito cerrado porque puede haber un circuito cerrado de una tranca, pero si no hay seguridad por medio de un guardia armado, pues de nada serviría, ¿verdad? Pues

entonces en un dado caso es muy importante ya que, como mencioné anteriormente, hay privacidad, hay seguridad, la seguridad para nuestros hijos, que es lo más importante, ¿verdad?, y perdemos el miedo pues, porque ya sabemos que hay alguien que está cuidando nuestras casas, nuestras pertenencias, y lo más importante: a nuestra familia.” -Hombre, 47 años, vive en barrio cerrado.

“Sí es importante porque da cierta seguridad y tranquilidad durante el período de la noche.” -Hombre, 25 años, no vive en barrio cerrado.

3.1.4 Confianza en la seguridad de los bienes ante la ineficacia del Estado.

Una de las cosas por las que se percibe que los barrios cerrados son necesarios es porque sirven para garantizar la protección de los bienes de los ciudadanos, ante la incapacidad del Estado de cumplir con esta función en materia de seguridad. En este sentido, el barrio cerrado brinda a las personas la confianza de que pueden progresar sin temor en su comunidad, tal como lo expresa la informante siguiente:

“Pues no considero que sea tan importante, realmente debería de ser el Estado el que le brinde seguridad a toda la población de manera indiscriminada, pero reitero, dentro de lo que cabe, dentro de los parámetros, le da cierto nivel de confianza, solamente eso, y la tranquilidad de saber, por ejemplo, que su automóvil está estacionado y que nadie va a llegar a causarle daño.” -Mujer, 36 años, vive en barrio cerrado.

3.2 Ventajas y desventajas de cerrar las comunidades

3.2.1 Libre circulación

Paradójicamente, la percepción de libertad de movilización que tienen quienes viven en barrios cerrados se traduce en limitación de circulación libre para otras personas. Esto lo explican los entrevistados al decir que sienten que residir en espacios abiertos donde no existen limitantes para la entrada y tránsito de cualquier persona los vuelve vulnerables a la violencia e inseguridad que caracterizan a la sociedad. Debido a esto, limitar el acceso o controlar la entrada de personas por medio de reportes de vigilancia hace que la comunidad en general se sienta más segura. Los entrevistados comentan lo siguiente sobre este aspecto:

“La seguridad ha aumentado porque antes entraba cualquier tipo de personas a la colonia, de otras colonias, empezaba a introducirse la droga, la venta de droga, a introducirse carros que entraban por distintas entradas y una vez hasta dejaron un muerto en un carro y eso no traía para nada tranquilidad a los vecinos, entonces desde que se cerraron todas las entradas y solo quedó una, todo ha marchado en paz y tranquilidad y no ha pasado nada.” -Mujer, 21 años, vive en barrio cerrado.

“Claro que es importante tener circuito cerrado porque hay mucha delincuencia, transitan muchos tipos de personas y a veces en la colonia uno conoce los vecinos y el bloque donde uno convive, pero las demás personas que entran a la colonia uno no sabe quiénes son.” -Mujer, 49 años, no vive en barrio cerrado.

Esta obstaculización del tránsito, si bien tiene un fin loable y podría ayudar a toda una comunidad, también puede convertirse en un problema para los usuarios de las vías públicas que no residen en la zona beneficiada. Esto principalmente porque implica, por ejemplo, el cierre de algunas vías cuyo empleo hace más fácil llegar a un destino deseado. Este problema puede ser tan significativo que hay quienes perciben el poder usar las calles libremente como una importante ventaja de la ausencia de barrios cerrados; se trata sobre todo de las personas que no viven en ellos, tal como el siguiente entrevistado:

“Tal vez la facilidad con que uno puede pasar en determinada calle, por ejemplo. Anda en carro, quiere tomarse un atajo, una colonia sin circuito cerrado le facilita.” -Hombre, 25 años, no vive en barrio cerrado.

Estos mismos entrevistados perciben como un aspecto molesto de los barrios cerrados el que para entrar a ellos haya que seguir un protocolo que implique buscar y reportarse ante un guardia de seguridad. La ausencia de este protocolo es percibida como una ventaja de los barrios abiertos.

“Uno puede salir o entrar a la hora que sea sin tener que andar buscando un vigilante para que le abra un portón o algo así.” -Mujer, 48 años, no vive en barrio cerrado.

Incluso quienes viven en los barrios cerrados perciben como molesto el protocolo que deben realizar para entrar a su comunidad, que a veces les genera retrasos en materia de tiempo o los obliga a hacer fila antes de llegar a su casa. Sin embargo, esto es valorado como parte del precio que hay que pagar para vivir de forma segura, tal como lo expresa el siguiente informante:

“La incomodidad de estar abriendo y cerrando el portón cada vez que se va a salir, eso genera tránsito, entonces eso, pero en comparación con la seguridad, creo que sería un pequeño inconveniente nada más, pero lo principal es la seguridad.” -Hombre, 47 años, vive en barrio cerrado.

3.2.2 Restricciones a los derechos y libertades individuales dentro del barrio

Otra situación que los informantes perciben como un problema o desventaja son las restricciones a algunos derechos y al ejercicio de la libertad individual que puede incluir vivir en un barrio cerrado. Entre estas restricciones están, por ejemplo, las dificultades que el cierre pone al establecimiento de algunos negocios, como las pulperías (que no son rentables al estar restringido el flujo de posibles clientes), el problema que supone en términos de acceso a transporte cuando las personas que habitan en la zona no tienen carro propio y adentro de ella no hay puntos de taxis o mototaxis e incluso el control comunitario que se ejerce sobre los eventos sociales (como fiestas) que se organizan en los hogares. Así se expresa esto en los discursos de los informantes:

“No puedo tener una pulpería dentro del circuito, hay un mayor control de ruido y fiestas, esa sería una desventaja, hay horarios para todo.” -Hombre, 28 años, vive en barrio cerrado.

“Bueno, en mi caso en la colonia en que yo vivo no se cuenta con un punto de taxis o mototaxis para salir a la calle principal a tomar otro transporte público, ese sería una de las desventajas, porque queda muy largo.” -Mujer 24 años, vive en barrio cerrado.

El barrio cerrado también puede representar un problema en términos de opciones de movilización práctica desde el interior de la zona de residencia hacia el exterior, lo que para sus habitantes supone un inconveniente en materia de tiempo y accesibilidad rápida a otros lugares de la ciudad. Un informante expone este problema, que se convierte en la contraparte de los obstáculos que experimentan en la libre circulación los usuarios de las vías públicas que no viven en barrios cerrados, de la siguiente manera:

“La movilidad. Por ejemplo, en esta colonia nosotros tenemos varias salidas: una hacia el lado del Seguro Social, otra hacia el lado del bulevar Fuerzas Armadas y tenemos otra hacia la colonia El Álamo. La única que está habilitada es la de El Álamo. Entonces qué pasa, que si yo quiero ir al Seguro Social tengo que dar una vuelta porque todos los portones tienen barrotes y están todos cerrados con candado.” -Hombre, 28 años, vive en barrio cerrado.

3.2.3 Calidad de vida versus sensación de encierro

En general, los barrios cerrados proporcionan algunas condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida en sociedades que son inseguras. Entre estas condiciones o beneficios están, por ejemplo, que se puede disfrutar de una caminata al aire libre, visitar las áreas verdes de la comunidad y que se reduce el estrés vinculado con la posibilidad de que los delincuentes asalten las viviendas de los residentes. Todo esto actúa como un reductor de las preocupaciones de las personas, tal como se infiere de lo que dice este informante:

“Tengo paz, tengo tranquilidad, puedo salir a caminar, puedo salir a correr, puedo andar en el parquecito de la colonia, puedo dejar las puertas abiertas de mi casa y sé que no me va a pasar nada, tengo libertad.” -Hombre, 24 años, vive en barrio cerrado

“Es importante porque puedo dejar el carro afuera sin el miedo a que le hagan algo, también porque se puede caminar en la colonia sin preocupación por la delincuencia.” - Hombre, 27 años, vive en barrio cerrado.

No obstante lo descrito, vivir en estos barrios cerrados también puede asociarse con una sensación de encierro, con un sentimiento de limitación para salir de la comunidad que es uno de los precios que deben pagarse por la seguridad de que se goza dentro de ella. Así lo expresa un informante:

“Me parece que estamos como encerrados, pero creo que esto se ha implementado por falta de seguridad.” -Hombre, 53 años, vive en barrio cerrado.

Esta percepción de los barrios cerrados como lugares de confinamiento obligado también es compartida por las personas que viven en barrios abiertos:

“Es como estar en una cárcel prácticamente porque hay que estarle dando cuentas a la gente de a qué horas entro y a qué horas salgo... no parece justo tener que estar encerrado en su propio espacio, porque hay que prevenir lo que puede suceder.” -Hombre, 39 años, no vive en barrios cerrado.

3.2.4 Costo económico

Para vivir en un barrio cerrado los residentes deben aportar cuotas en efectivo que se emplean para mantener cerrada la comunidad, pagar a las guardias y, en el caso de que lo haya, tener en funcionamiento el sistema de vigilancia mediante cámaras. Estos gastos adicionales, agregados al presupuesto mensual de las familias, son percibidos como una desventaja por los residentes:

“Pues las desventajas, lo único es que aumentan los costos por el pago que se hace a la seguridad privada, que es la que se encarga día y noche del cuidado de las personas que residimos aquí en la residencial.” -Mujer, 46 años, vive en barrio cerrado.

Esta percepción también es compartida por personas que no viven en barrios cerrados, sobre todo en atención de que este costo excluye a algunos sectores, donde quienes residen no disponen de suficientes recursos económicos, de poder garantizar la seguridad de las personas mediante el cierre de la zona o el pago de vigilancia. Los informantes lo expresan así:

“Una de las desventajas, pues, es que incurren en gastos para poder pagar una vigilancia y no todas las personas pues cuentan con el recurso para poder pagarla.” -Mujer, 42 años, no vive en barrio cerrado.

“...hay un costo, no es gratis, entonces hay que mentalizarse en que hay que pagar una cuota a las personas que están encargadas de abrir cerrar portones, porque creo que uno solo no va a poder estar abriendo y cerrando un portón. Entonces eso, pero de ahí no veo otra desventaja.” -Mujer, 23 años, no vive en barrio cerrado.

3.3 Percepción de eficacia de los barrios cerrados

3.3.1 Las limitaciones del cierre

Un aspecto importante es que los informantes, a pesar de que viven en barrios cerrados, no se perciben del todo protegidos de la inseguridad y la violencia que caracterizan a la sociedad en la que está inserta su comunidad. En este sentido, el barrio cerrado puede aportar una sensación de seguridad y hasta cierto punto disminuye la exposición a la inseguridad, pero las personas tienen la permanente conciencia de que incluso dentro de sus márgenes pueden ser víctimas de la delincuencia. Una informante expone sobre esto:

“Desde el inicio ha habido circuito cerrado y aun así se han dado hechos, que asaltan en casas, incluso el año pasado en mi casa sucedió este hecho, y en este año 2020 en otra casa. Entonces, aunque haya vigilancia o tenga circuito cerrado, no es que se está exento, pero el hecho de ser circuito cerrado le da más seguridad y disminuye la inseguridad.” -Mujer, 26 años, vive en barrio cerrado.

A lo que puede suceder en el interior de la zona asegurada se suma la situación de las colonias circundantes, que muchas veces son violentas y carecen de los mismos mecanismos de control.

Esto se vuelve un riesgo cada vez que una persona sale de su hogar en el barrio cerrado, fuera del cual la estrategia de seguridad no puede garantizar su protección. Una informante dice lo siguiente sobre esto:

“La seguridad dentro de la colonia se mantiene, verdad, y se seguirá manteniendo mientras los ciudadanos, los pobladores de la colonia estemos pagando la mensualidad, pero en los alrededores siempre continúa la ola de violencia, criminalidad, y al estar en un circuito cerrado no es que está exento uno de que le pueda suceder algo.” -Mujer, 45 años, vive en barrio cerrado.

3.3.2 La percepción ambivalente sobre el personal de seguridad privada

Sobre los guardias de seguridad que trabajan para resguardar los barrios cerrados hay opiniones contradictorias, positivas y negativas, que reflejan la ambivalencia en la forma en que se les valora. Por una parte, hay entrevistados que coinciden en que la presencia de los guardias es bastante positiva, pues ellos se aseguran de que no entren personas ajenas a la comunidad y que exista un mejor control del acceso a la zona. Esto se evidencia en el siguiente comentario:

“Más seguridad, porque no entra cualquier persona y los guardias vigilan quién entra y sale.” -Mujer, 37 años, vive en barrio cerrado.

“Nos sentimos más seguros porque ya sabemos que tenemos un guardia de seguridad ahí y cualquier emergencia, pues solo nos va a alertar para tomar otras medidas. Ya con este método que implementamos creo que ya el ladrón o quien sea que vaya a delinquir lo va a pensar dos veces antes de entrar a nuestra propiedad pues.” - Hombre, 57 años, vive en barrio cerrado.

Por otro lado, hay personas que comentan que los mismos guardias podrían ser un riesgo para su seguridad. Esto se debe principalmente a que se les rota constantemente, así que mientras los guardias llegan a conocer las condiciones en las que viven las personas de la comunidad que protegen, estas muchas veces ni siquiera llegan a saber el lugar de procedencia de ellos. Así lo menciona una informante:

“Da cierto temor pues las compañías que se contratan para la vigilancia son rotativas. Usted hoy conoce a los guardias, mañana no; de la misma manera ellos sí pueden llegar a conocer su casa, su familia y sus comodidades. Entonces no es tan cien por ciento confiable porque no sabe el proceder de

los miembros del cuerpo de seguridad.” -Mujer, 45 años, vive en barrio cerrado.

3.3.3 Presencia de cámaras de seguridad

No todos los barrios cerrados tienen cámaras de vigilancia. Sin embargo, la presencia de estos artefactos es percibida de manera positiva por los miembros de las comunidades cerradas, que consideran que así se tiene un mejor control en general sobre el acceso y las circunstancias de la comunidad. Sobre esto, los informantes contestan lo siguiente:

“...ha aumentado la seguridad porque incluso tenemos cámaras de seguridad, me siento más segura, los ladrones se aíslan cuando ven que tenemos vigilancia de cámaras 24 horas, y los muros son altos.” -Mujer, 36 años, vive en barrio cerrado.

“...(la seguridad) ha aumentado porque se implementaron cámaras de seguridad. Así está usted más confiado en que no le va a pasar nada, o en que si usted sale no se van a meter a robar en su casa.” - Mujer, 24 años, vive en barrio cerrado.

3.4 Los barrios cerrados como marcadores de estatus socioeconómico

Cerrar una zona implica un costo económico que no todas las comunidades pueden sufragar. Debido a esto, los entrevistados que no viven en barrios cerrados perciben el residir en ellos como indicativo de un mejor nivel socioeconómico. Esta condición contribuye a crear, en el imaginario de las personas, diferencias entre las comunidades basadas en el poder adquisitivo, en este caso de los mecanismos para garantizar su seguridad. De esta manera lo expresa una informante:

“Es importante, ya que actualmente eso se está dando en colonias que tienen tal vez otro tipo de nivel o estatus socioeconómico. Podemos ver que las personas que tienen más poder adquisitivo cuentan con este tipo de servicio, lastimosamente donde vivo actualmente se dice llamar una ‘residencial’, pero nada que ver porque no cuenta con este tipo de servicios que ayudan a sentirse seguro.” -Mujer, 27 años, no vive en barrio cerrado.

4. Discusión

Los hallazgos de esta investigación indican que quienes habitan en una comunidad cerrada poseen una mayor percepción de seguridad en su

entorno que quienes viven en barrios abiertos. La sensación de estar protegidos es una de las causas de la proliferación de este tipo de zonas en Latinoamérica, junto al deseo de vivir en áreas urbanas bien acondicionadas y, por tanto, exclusivas (RODRÍGUEZ CHUMILLAS, 2002). Existen estudios que han determinado que las personas tienden a percibir una mayor tasa de criminalidad de la que objetivamente existe y que esto tiene un impacto negativo sobre su satisfacción con la vida (MANNING & FLEMING, 2017). En este sentido, que las personas que viven en comunidades cerradas experimenten una sensación de seguridad podría asociarse con una mayor satisfacción con la vida.

Indistintamente de su clase social, la mayor parte de los residentes entrevistados consideraban necesario contar con muros, barrotes, cierres de vías y demás medidas de seguridad para protegerse de la delincuencia, a pesar de que estas medidas producen una sensación de encarcelamiento (CALDEIRA, 2000). A esto se agrega que, aunque los barrios cerrados generalmente se consideran espacios seguros y efectivos para la prevención del crimen, el cierre no es percibido como garantía absoluta de protección ante la delincuencia y en muchos casos se desconfía de los mismos guardias de seguridad. Esto es congruente con otras investigaciones que identifican brechas de seguridad y presencia de crímenes en comunidades cerradas, elementos que hacen dudar de su efectividad (SHAMSUDDIN, ZAINI & BASHRI SULAIMAN, 2014).

A partir de lo descrito, puede decirse que la sensación de seguridad que brindan los mecanismos de los barrios cerrados no corresponde necesariamente con la realidad porque en muchos casos, sobre todo en ciudades latinoamericanas, existen grupos delictivos organizados tan fuertes que los guardias o las estrategias de seguridad de estas zonas son insuficientes para contenerlos, tanto por la extensión del territorio que protegen como por sus desventajas en materia de recursos y número de efectivos con los que cuentan (MALIZIA, 2012). Es viable suponer que esta realidad es conocida por quienes viven en los barrios cerrados, que se convierten así en mecanismos deficientes para proteger plenamente su estilo de vida. Que los asuman a pesar de esto es indicativo de la vulnerabilidad que experimentan, de su indefensión y de la necesidad de controlar su entorno -aunque sólo sea mínimamente- que tienen las personas económicamente más privilegiadas para poder convivir en una sociedad desigual, violenta y, por tanto, insegura.

Los elementos descritos dejan entrever la existencia de un conflicto emocional-cognitivo entre la sensación de seguridad y el miedo a que los mecanismos empleados para producirla fallen o incluso las mismas personas destinadas a ejecutarlos

se conviertan en los nuevos victimarios en el espacio que se considera seguro. Este conflicto interno de naturaleza individual, aunque casi generalizado dentro del barrio cerrado, es al menos un síntoma de un problema que atañe a toda la sociedad. El barrio cerrado es una manifestación de la fragmentación social que crece a partir de la desconfianza en el ordenamiento y las condiciones de la sociedad, afectando la subjetividad de sus miembros con sensaciones de inseguridad, aislamiento y, finalmente, soledad (GARCÍA OJEDA & ZAMBRANO CONSTANZO, 2005; CHAHÍN, 2013).

Esa fragmentación social se construye también a partir del factor económico, que es de vital importancia para implementar y mantener comunidades cerradas. Una consecuencia de esto es la privatización del espacio público y la distinción entre “residentes” y “extraños”, es decir, se trata de una especie de segregación social sobre la base de la disposición de los recursos necesarios para cerrar una comunidad. Sin embargo, en el caso de las comunidades que han sido cerradas por sus habitantes, en realidad se trata de una autosegregación (ROITMAN, 2003) que obedece a la necesidad de tener control sobre el territorio que se habita, concebido según una idea vecinal compartida sobre cómo debería ser y actuarse dentro de la comunidad (BONILLA & VIZCARRA, 2016).

Detrás de este proceso de separación social está la necesidad de un grupo (que puede considerarse privilegiado) de protegerse de agresiones externas, mediante una acción que tiende a aumentar también el valor de sus propiedades. Esto pone en evidencia la complejidad del proceso que lleva a la autosegregación y lo expone como una consecuencia o al menos un indicador (capaz de acentuar el problema) de las desigualdades presentes en una sociedad (LEAL MALDONADO & GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, 2002).

El barrio cerrado crea un “adentro” y un “afuera”, impidiendo así que quienes no habitan o están autorizados para entrar en el “espacio protegido” gocen de los parques, áreas e incluso las vías públicas, por lo que es común que se corten accesos directos a otras localidades, negando el derecho a la libre circulación de las personas y haciendo más engorroso el tráfico vehicular MÉNDEZ SÁINZ, 2002). La tolerancia de estos serios inconvenientes que afectan a las libertades humanas básicas deja entrever la existencia de un dilema social que oscila entre la necesidad de vivir en seguridad y lo que debe sacrificarse para lograrlo. En este sentido, los barrios cerrados, al ser una respuesta que satisface, al menos en parte, las necesidades de la ciudadanía mejor posicionada económicamente, son excluyentes (CALLIES, D. L., FRANZESE, P. A. & GUTH, H. K., 2002) y se convierten en una evidencia que

cuestiona las capacidades de gobiernos y estados para brindar a la población las condiciones idóneas para desarrollar una vida larga, digna y plena, en condiciones de seguridad y paz.

Debido a lo expuesto, hay sociedades que han optado por implementar estrategias diferentes al barrio cerrado para hacerle frente a la inseguridad, como reducir las viviendas abandonadas en la zona, aumentar la presencia policial para el control social, planear y ejecutar actividades de integración y cohesión social, realizar talleres, conformar equipos de diferentes deportes, mejorar la imagen del espacio, trabajo conjunto entre las autoridades y la ciudadanía en la solución de los problemas y el desarrollo de un mejor planeamiento urbano (PINO FERNÁNDEZ, 2013).

Otra tensión emocional-cognitiva que experimentan los habitantes de los barrios cerrados, según lo hallazgos de esta investigación, se vincula con la convivencia dialéctica en ellos de dos constructos opuestos: sensación de encierro versus sentido de libertad. En parte esto se explica porque las personas que residen en barrios cerrados han formado identidades con rasgos compartidos alrededor del temor hacia el que no pertenece a su comunidad (ROJO MENDOZA & HENRÍQUEZ HASTE, 2010). Es decir, el barrio cerrado permite vivir con la percepción de libertad y seguridad en tanto excluye a quienes no pertenecen a él. La experiencia de esta sensación está acotada de acuerdo con el área asegurada, vigilada por cámaras y guardias, cercada y aislada. Esto hace que las personas, a pesar de los beneficios que tienen, también se perciban como encerradas o confinadas dentro del barrio.

Otro aspecto a considerar es que el discurso de los informantes denota que identifican a los barrios cerrados como espacios seguros para el desarrollo y la socialización de los niños y niñas que residen en ellos. Sin embargo, estos procesos de socialización se desarrollan dentro de un ambiente protegido, hasta cierto punto artificial y ajeno a la realidad social que rodea a la comunidad. Esto produce que los menores crezcan con poco contacto con niños u otras personas de comunidades diferentes a las suyas, algo que a la larga podría hacerlos desarrollar pocas habilidades de interacción con quienes no comparten características similares o que tengan problemas para desenvolverse en ambientes menos controlados que la zona donde habitan (SVAMPA, 2004).

El énfasis que hacen los informantes en las condiciones favorables para la infancia que brindan los barrios cerrados está vinculado con que la percepción que tienen los padres respecto a la seguridad de un espacio determina las actividades de convivencia que sus hijos e hijas pueden realizar (SHAMSUDDIN, ZAINI & BASHRI SULAIMAN, 2014). En este

sentido, la existencia de barrios cerrados es un reflejo de la incapacidad del Estado para cubrir las necesidades de seguridad básicas y garantizarle a la población espacios para su sano desarrollo (ROITMAN, 2003). A partir de esto, el barrio cerrado es el resultado del papel que la ciudadanía ha tomado para garantizarse ambientes seguros, ante el fracaso estatal en esta labor. Sin embargo, la naturaleza de estas acciones implica un costo económico que no pueden asumir miles de familias pobres que habitan también en barrios inseguros y de gran conflictividad social.

Esto pone en evidencia que deben generarse, a partir de políticas públicas, espacios de convivencia para todas las familias, pero sobre todo en aquellas zonas donde no pueden autogenerárselos. Un ejemplo de esto en Honduras son los “Parques para una Vida Mejor”, que cuentan con áreas recreativas seguras, internet inalámbrica y canchas deportivas, entre otras cosas. Actualmente en el país hay más de 70 de estos parques, ubicados en zonas de alta incidencia delictiva, por lo que cada uno de ellos está resguardado por entes de seguridad pública (TASA DE SEGURIDAD POBLACIONAL, 2018). Estos espacios permiten que personas de diferentes estratos socioeconómicos puedan realizar actividades de recreación y que se promueva el desarrollo de habilidades de comunicación, interpersonales y de resolución de conflictos, sobre todo en los niños, por medio de la interacción social con grupos de pares, el juego, las actividades deportivas y el ejercicio. Todo esto facilita el desarrollo integral de los menores.

Otra alternativa de convivencia segura que se ha generado a partir de gestiones gubernamentales son las Recreoovías, que consisten en la utilización temporal de espacios públicos para realizar actividades culturales y lúdicas en comunidades vulneradas por la violencia, fomentando así una cultura de paz, sana convivencia y hábitos de vida saludable (ABATE-FLORES & al., 2020). En tales eventos se cuenta también con la presencia de los entes de seguridad pública (PROGRAMA RECREOVÍAS POR LA PREVENCIÓN PARA UNA VIDA MEJOR, 2019). Si bien es cierto la necesidad de resguardo policial y militar es parte de la sintomatológica de una problemática social que aún no se soluciona, la creación de estas áreas es de gran beneficio para la ciudadanía.

5. Conclusiones

En conclusión, a partir de los hallazgos de esta investigación, puede decirse que los barrios cerrados tienen implicaciones individuales y sociales que van más allá de la acción de resguardo de una comunidad ante la inseguridad y la violencia.

Se trata de un fenómeno social que conlleva a la privatización sectorizada de la seguridad en la sociedad, a tono con la sustracción de funciones de la que es objeto el Estado en el marco del modelo neoliberal. Es, además, un reflejo de las desigualdades económicas y de oportunidades, que se manifiesta claramente en la capacidad de la que carecen unos y tienen otros para pagar y garantizar ellos mismos su seguridad. Todo esto afecta la cohesión a nivel de ciudad o país, creando reducidos comunitarios diferenciados y excluyentes que acentúan las diferencias económicas y sociales.

En estas condiciones, la convivencia diaria en y con el barrio cerrado genera en los individuos sensaciones ambivalentes que van desde percibirlo como un espacio necesario para garantizar su seguridad hasta verlo como un lugar de encierro y molesto porque supone la restricción, la mayoría de las veces ejecutada por personas no autorizadas para hacerlo, de derechos fundamentales como el de libre movilización. Por otra parte, aunque se cuente con los recursos económicos necesarios para la implementación de diferentes medidas de seguridad, y a pesar de que disminuyen la exposición a distintos actos de violencia, estas no son garantía de seguridad total puesto que, por la naturaleza del fenómeno en el territorio nacional, al salir de estos espacios cerrados la criminalidad y la violencia siguen siendo una realidad que aqueja a toda la población, sin distinción de estrato social o económico.

6. Limitaciones del estudio

A partir de lo expuesto, es posible vislumbrar que este estudio es limitado en relación con la complejidad del fenómeno. Para el caso, esta investigación no recolectó datos directos sobre la situación económica de los entrevistados ni información detallada sobre la disponibilidad y calidad de los servicios inmobiliarios que se brindan en el Distrito Central, tratando de identificar, por ejemplo, si la planeación de las zonas residenciales es adecuada. Además, es necesario analizar la incidencia que la conformación de pequeñas identidades comunitarias puede tener sobre el tejido social más general, en materia de diferencias socioeconómicas y conflictividad. Es oportuno indagar, incluso para efectos de gobernabilidad, los significados que la conformación de los barrios cerrados tiene para la ciudadanía en relación con el papel del Estado como principal garante de la seguridad de la población. Por último, otra limitación evidente es que algunos de los entrevistados llegaron a su lugar de residencia cuando este ya era un barrio cerrado, por lo que su visión de la evolución de la seguridad en su comunidad también es limitada.

7. Bibliografía

- ABATE-FLORES, C. & al. (2020): Implicaciones teóricas y prácticas de la adopción del Modelo de Servicio de Policía Comunitaria en Honduras. *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*, 12(2), 87-98. <https://doi.org/10.22335/rict.v12i2.1137>
- ACUERDO 0218. (2014): *Diario Oficial La Gaceta de la República*. Tegucigalpa, Honduras, 27 de febrero de 2014.
- BONILLA, D. & VIZCARRA, S. (2016): Inseguridad y mecanismos barriales de protección en el Perú urbano. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(19), 37 - 52. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5526/552656689003/index.html>
- BREETZKE, G. & COHN, E. (2013): Burglary in Gated Communities: An Empirical Analysis Using Routine Activities Theory. *International Criminal Justice Review*, 23(1), 56 - 74. <https://doi.org/10.1177/1057567713476887>
- CALLIES, D. L. & FRANZESE, P. A. & GUTH, H. K. (2002): Urbanizaciones "encerradas" pactos y problemas. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, 34(133-4), 473-490. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75289>
- CARRERA HERNÁNDEZ, A. (2012): Los barrios cerrados en la región interoceánica metropolitana de Panamá. *Tareas*(141), 5-30. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535055524002>
- CHAHÍN, I. (2013): *Caracterización de las Urbanizaciones Cerradas como Fenómeno Residencial Emergente en la Ciudad del Distrito Central, Honduras*.
- CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL. (2020): *Metodología del ranking (2019) de las 50 ciudades más violentas del mundo*. <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1589-metodologia-del-ranking-2019-de-las>
- COY, M. & PÖHLER, M. (2002): Gated Communities in Latin American Megacities: Case Studies in Brazil and Argentina. *Environment and Planning B: Planning and Design*, 29(3), 355-370. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1068/b2772x>
- GARCÍA OJEDA, M. & ZAMBRANO CONSTANZO, A. (2005): Seguridad ciudadana: el aporte de las metodologías implicativas. *Revista de Psicología*, 14(2), 63-79. <https://www.redalyc.org/pdf/264/26414205.pdf>
- HEDAYATI MARZBALI, M. & ABDULLAH, A. & RAZAK, N. & MAGHSOODI, M. (2012): The influence of crime prevention through environmental design on victimisation and fear of crime. *Journal of Environmental Psychology*, 32(2), 79-88. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2011.12.005>
- LANDA-BLANCO, M. & CHEON, H. & REYES FLORES, L. & SPOHN, C. & KATZ, C. (2020): Violence in Honduras from 2008 to 2018. *Injury Prevention*, 26(2), 191-193. <https://doi.org/10.1136/injuryprev-2019-043536>
- LEAL MALDONADO, J. & GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, J. (2002): El crecimiento universal de la ciudad excluyente. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, 34(133-4), 453-456. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75287>
- MALIZIA, M. (2012): La seguridad en las urbanizaciones cerradas, mito o realidad: el caso de Yerba Buena, Argentina. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, 44(172), 335-347. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76131>

- MANNING, M. & FLEMING, C. (2017): The economics of private security expenditure: The influence of perceptions of crime. *Security Journal*, 30, 401-416. <https://doi.org/10.1057/sj.2014.24>
- MÉNDEZ SAINZ, E. (2002): Urbanismo y arquitectura del miedo. Reflexiones sobre los fraccionamientos residenciales cerrados en México. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales CyTET*, 34(133-4), 491-501. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75290>
- MILENA BUERBANO, A. (2009): La convivencia ciudadana: su análisis a partir del "aprendizaje por reglas". *Revista Colombiana de Educación*(57), 28-45. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635251003.pdf>
- MOHAMED SALAH, N. & AYAD, H. (2018): Why people choose gated communities: A case study of Alexandria metropolitan area. *Alexandria Engineering Journal*, 57(4), 2743-2753. <https://doi.org/10.1016/j.aej.2017.10.008>
- OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA. (2018): *Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización en Honduras*. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad. Tegucigalpa: UNAH.
- _____. (2019): *Boletín Nacional Enero a Diciembre 2018*. Boletín, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, Tegucigalpa. <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/8198-boletin-nacional-enero-a-diciembre-2018-ed-no-52>
- _____. (2020): *Boletín especial sobre homicidios en Honduras, 2019*. <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/9770-boletin-especial-nacional-enero-a-diciembre-2019>
- PINO FERNÁNDEZ, A. (2013): Vivienda social en la zona metropolitana de Guadalajara. *Geocalli*, 27(1), 13-60. http://www.geografia.cucsh.udg.mx/sites/default/files/geocalli_14-27.pdf
- PIZA, E. & al. (2019): CCTV surveillance for crime prevention: A 40-year systematic review with meta-analysis. *Criminology & Public Policy*, 18(1). <https://doi.org/10.1111/1745-9133.12419>
- POW, C.-P. (2013): Consuming private security: Consumer citizenship and defensive urbanism in Singapore. *Theoretical Criminology*, 17(2), 179-196. <https://doi.org/10.1177/1362480612472782>
- PROGRAMA RECREOVÍAS POR LA PREVENCIÓN PARA UNA VIDA MEJOR. (2019): *Recreovías*. Obtenido de <https://recreo-viashn.com/>
- PULIDO CHAPARRO, S. C. (2016): Las diferentes aproximaciones al estudio de los barrios en las ciencias sociales. *Investigación y Desarrollo*, 4(2), 411-443. <https://www.redalyc.org/pdf/268/26850086009.pdf>
- REYNALD, D. (2015): Environmental Design and Crime Events. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 31(1), 71-89. <https://doi.org/10.1177/1043986214552618>
- RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I. (2006): Vivienda social latinoamericana: la clonación del paisaje de la exclusión. *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 1(2). https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/2022/TEM_isabelrodriguez_ARTICULO.pdf
- _____. (2002): Urbanizaciones cerradas en Latinoamérica. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, 34(133-4), 459-472. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75288>
- ROGERS, C. (2018): Alley-gates and domestic burglary: Findings from a longitudinal study in urban South Wales. *The Police Journal: Theory, Practice and Principles*, 91(1), 5-21. <https://doi.org/10.1177/0032258X16683696>
- ROITMAN, S. (2003): Barrios cerrados y segregación social urbana. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 7(146). [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(118).htm)
- ROJO MENDOZA, F. & HENRÍQUEZ HASTE, G. (2010): Imaginarios sociales urbanos vinculados a barrios cerrados en el Gran Concepción, Chile. *Sociedad Hoy*, 18, 65-83. <https://www.redalyc.org/pdf/902/90223045006.pdf>
- RUÍZ-TAGLE, J. (2016): La persistencia de la segregación y la desigualdad en barrios socialmente diversos: un estudio de caso en La Florida, Santiago. *EURE*, 42(125), 81-107. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100004>
- SCHETTINI, P. & CORTAZZO, I. (2015): *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SHAMSUDDIN, S. & ZAINI, K. & BASHRI SULAIMAN, A. (2014): Effectiveness of Gated Communities in Providing Safe Environments for Children's Outdoor Use. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 140, 77-85. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.04.389>
- SIDEBOTTOM, A. & al. (2018): Gating Alleys to Reduce Crime: A Meta-Analysis and Realist Synthesis. *Justice Quarterly*, 35(1), 55-86. <https://doi.org/10.1080/07418825.2017.1293135>
- SVAMPA, M. (2001): *Los que ganaron: La vida en los contríos y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v29n88/art10.pdf>
- _____. (2004): Fragmentación espacial y procesos de integración social hacia arriba: socialización, sociabilidad y ciudadanía. *Espiral*, 11(31), 55-84. <https://www.redalyc.org/pdf/138/13803103.pdf>
- TASA DE SEGURIDAD POBLACIONAL. (6 de marzo de 2018): *Parques para una Vida Mejor*. <https://www.tasadeseguridad.hn/proyecto.php?p=18>
- UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. (2019): *Global Study on Homicide: Homicide trends, patterns and criminal justice response*. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet2.pdf>
- VESSELINOV, E. (2012): Segregation by Design: Mechanisms of Selection of Latinos and Whites into Gated Communities. *Urban Affairs Review*, 48(3), 417-454. <https://doi.org/10.1177/1078087411429928>
- WELSH, B. & PIZA, E. & THOMAS, A. & FARRINGTON, D. (2019): Private Security and Closed-Circuit Television (CCTV) Surveillance: A Systematic Review of Function and Performance. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 36(1), 56-69. <https://doi.org/10.1177/1043986219890192>